



DECRETO : 711

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 16 MAR 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 2420 del 16.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.
- La Orden de Pedido N° 08 del Administrador Municipal, para el arriendo de Impresoras de Punto, para Permisos de Circulación.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	100
	09		ARRIENDOS	100
		005	ARRIENDO MAQUINAS Y EQUIPOS	100
		005/001	ARRIENDO MAQUINAS Y EQUIPOS – D.O.M	100
Total Disminución de Gastos				100

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	100
	09		ARRIENDOS	100
		006	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS	100
Total Aumento de Gastos				100

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRES LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JALS/RCQ/ MGGB/ PAQ/ nmm

Distribución:

- Secretaria Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto.